



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.37

FECHA: Octubre 14 de 2021

LUGAR: Sesión híbrida (Salón Oval del Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas, Rogelio Salmona; y, conexión virtual a través de Google Meet)

HORA: 8.00 a.m. – 1.00 p.m. y 3.00 p.m. – 6.00 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Sergio David Donoso Méndez	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera	Representante Estudiantil de Pregrado (S)
Estudiante Diego Alexander Verdugo Moreno	Representante Estudiantil de Posgrado (P)
Estudiante Christian Camilo Hurtado Suárez	Representante Estudiantil de Posgrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández Asesora Jurídica
 Aníbal Alejandro Rojas Hernández Asesor Jurídico

AUSENTES: Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez
 Profesora Marisol Lamprea Rodríguez

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:15 a.m. el señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con 7 consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1 Informa el Decano que se dio directriz para que en la próxima semana haya presencialidad en dos jornadas presenciales o cuatro medias jornadas.

2.2 Comunica el Decano que la carta que se suscribió al comunicado del CNRE tuvo buen recibo en la Delegataria del Consejo Académico.

2.3 Se está haciendo ejercicio para planeación del próximo semestre, pero la situación es crítica. Es difícil que se solicite un Plan para dos años, cuando no se tiene recursos para cumplir con la mitad de lo que se aspira. Se requiere una intervención para inyección adicional para la Facultad.

2.4 Están llegando resultados de claustros y colegiaturas. Quiere saber el resultado, porque en su concepto, fue proceso errático e improvisado, dada la premura de la asignación de la tarea y la falta de claridad.

2.5 La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre	Alcance	Tipología	Objeto	Coordinación
Acuerdo Marco de Cooperación Académica No. FCH-029-21 entre la Facultad de	Nacional	Marco de cooperación académica	Aunar esfuerzos interinstitucionales entre el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), con el fin de desarrollar el proyecto de investigación denominado «Hacia una Planificación Lingüística de	Profesor Camilo Alberto Robayo Romero del Departamento de Lingüística

Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR)			la LSC con la Comunidad Sorda: Aportes desde la Documentación y la Descripción Lingüística» que trabaja el Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia; así como para realizar actividades y programas conjuntos en beneficio de la población sorda, de acuerdo con el ámbito de competencias de ambas entidades	
Convenio Específico No. FCH-050 de 2021 de Prácticas Académicas celebrado entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	Nacional	Específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA UNIVERSIDAD y el IDPC, para que los estudiantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante, con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, a complementar la formación académica adquirida durante el proceso enseñanza-aprendizaje y favorecer el afianzamiento de la formación profesional y humana de los estudiantes de LA UNIVERSIDAD	Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla del Departamento de Antropología

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores convenios.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

Informa el Vicedecano Académico que se tuvo reunión con el Vicerrector de Sede y la Secretaria de Sede. Se hizo recorrido por el campus en lo que concierne a la Facultad y, se percibió que no eran tantos los espacios disponibles de la Facultad. Considera que el Consejo de Facultad debe ratificar bien que se promueva o no el regreso al campus. Varios de los edificios de la Facultad requieren dotación de puntos de internet, conexiones, etc. También informa que el factor de ocupación es de 75% y se puede ampliar el uso de espacios, pero esto lo aprueba la oficina de espacio físico.

3.1.1 Vinculación Profesores Visitantes- Posgrados de Historia

El profesor Francisco Ortega, Coordinador de los posgrados, solicita aval para la vinculación de los siguientes docentes como Profesores Visitantes, cuyo reconocimiento económico se tomará del proyecto Posgrados en Historia II - 2021 código QUIPU 801010034433:

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONÓMICA
-------------	-----------------------	-------------------------	------------------------

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL	Universidad Libre	Jurado de la tesis de Doctorado en Historia titulada "LA RESISTENCIA DE LOS TRABAJADORES A LA VIOLENCIA CONTRA EL SINDICALISMO EN COLOMBIA. 1990-2010" elaborada por el	\$500.000
GONZALO DE JESUS CATAÑO	Universidad Externado	Jurado de la tesis de Maestría en Historia titulada "EN LAS CHICHERÍAS NO VENDÍAN SOUFFLÉ: HÁBITOS ALIMENTICIOS EN BOGOTÁ, 1810-1920" elaborada por la estudiante MARÍA CLARA	\$450.000
MARIA CAMILA DIAZ	Pontificia Universidad Javeriana	Jurado de la tesis de Maestría en Historia titulada "LA VIDA COTIDIANA DE LOS ESCLAVOS EN LA REPÚBLICA (1821-1852). DEBATES, NORMAS Y PRÁCTICAS" elaborada por la estudiante JON	\$450.000

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones como profesores visitantes, con recursos del posgrado.

3.1.2 Vinculación Profesor Visitante y Expertos – Maestría en Educación

El profesor Jesús Enrique Rodríguez, Coordinador, solicita aval para la vinculación de los siguientes profesores, cuyo reconocimiento económico será tomado del Proyecto de la Maestría:

PROFESOR VISITANTE:			
NOMBRE DEL DOCENTE	ACTIVIDAD (ASIGNATURAS)	VALOR A PAGAR	PROYECTO
Jhon Pablo Cruz Universidad del Rosario	Apoyo a módulos de la Asignatura Elegible II, (Comunicación, Cognición y Aprendizaje) código 2021076-1, sábados 9:00 a 12:00 m: Parte A: Pedagogía, Didáctica y Aprendizaje para la Comprensión, Parte A: Diseño Universal del Aprendizaje y Talentos Diversos, Parte A: Aprendizaje en la era digital desde la primera infancia, para los estudiantes de la SED, admisión 2021_2	\$3.486.000	Maestría en Educación

DOCENTES EXPERTOS	ACTIVIDAD (ASIGNATURAS)	VALOR A PAGAR	PROYECTO
Erwin Fabián García López Justificación: Experiencia específica en investigación acción sobre Alternativas Educativas y Educaciones Sin Escuela, en la Maestría en Educación; publicaciones en Colombia y otros países sobre estos temas. Experiencia sobre Modelos de Autoorganización del Aprendizaje (AA), Educación Autodirigida (EA) y Educaciones Sin Escuela (ESE). Realización de ponencias en diversos eventos académicos en Colombia, Brasil, Chile, El Salvador, México, España, Alemania	Apoyo a módulos de la asignatura Auto organización del Aprendizaje (AA), Educación Auto dirigida (EA) y Educaciones Sin Escuela (ESE) Código: 2028792 Línea Ciencias Sociales y Educación	\$3.984.000	Maestría en Educación

y Rusia, acerca de Modelos de Autoorganización del Aprendizaje (AA), Educación Autodirigida (EA) y Educaciones Sin Escuela (ESE)			
Jennifer Milena Bueno Rocha Justificación: Experiencia específica en intervención e investigación en la relación comunicación-salud-educación. Experiencia en evaluación e intervención necesidades educativas especiales y servicios	Apoyo a módulos de la asignatura Elegible II, (Comunicación, Cognición y Aprendizaje) código 2021076-1, sábados 9:00 a 12:00 m: Parte B: Pedagogía, Didáctica y Aprendizaje para la Comprensión, Parte B: Diseño Universal del Aprendizaje y Talentos	\$3.984.000	Maestría en Educación
Juan Camilo Rodríguez Manrique Justificación: Experiencia específica en temas de educación, pedagogía y teoría social. Experiencia en educación con uso de metodologías de antropología audiovisual. Experiencia en sistematización de	Apoyo a módulos de la asignatura Cine, Educación y pensamiento cinematográfico, código: 2028796-1 Lunes de 4-7 pm, para los estudiantes de la SED, admisión 2021_2	\$3.486.000	Maestría en Educación

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones como profesores expertos y como profesor visitante, con recursos del posgrado.

3.1.3 Aval Docente Ad Honorem- Departamento de Geografía

El profesor Gabriel Triana, Director del departamento, solicita vincular a la profesora Jenny Paola Lis-Gutiérrez, quien tendrá a cargo la siguiente asignatura: Estadística para Geógrafos, código SIA 2028623, grupo 1, con el horario miércoles y viernes de 9:00 a 11:00 am. Lo anterior, debido a que el curso presentó un aumento de cupos adicionales lo cual requiere programar un segundo grupo.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior vinculación como Docente ad - honorem.

3.1.4 Aval Vinculaciones para Becarios de Pregrado que apoyan la Gestión Administrativa en los Departamentos, Escuelas, Centro e Instituto, durante el Segundo Semestre de 2021, con Recursos de Sede.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.1.5 Aval para la Selección de los Nuevos Becarios Auxiliares Docentes con Recursos de la Dirección Académica de las UAB: Geografía, Historia y Antropología. Los cupos inicialmente fueron destinados para beneficiar a Estudiantes con Beca Asistente Docente. Sin embargo, durante el Proceso de Convocatoria estos quedaron desiertos.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Beca Asistente Docente.

3.1.6 Prácticas y Pasantías

Se solicita aval del Consejo de Facultad para las siguientes solicitudes de Prácticas y Pasantías. Cabe aclarar que las coordinaciones curriculares solicitaron que se aprueben en modalidad **semipresencial**:

SOLICITUDES DE PRÁCTICA O PASANTÍA AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEL 14-10-2021				
Nombre del Estudiante	Área Curricular	Documento	Práctica o pasantía	Entidad externa
Johan Sebastián Peñuela Ortiz	Geografía		Pasantía	Dirección de Investigación y Extensión Sede Bogotá
German Andrés Rodríguez Chávez	Trabajo Social		Práctica	ASATECUNDI
Carolina Molina Moreno	Trabajo Social		Práctica	ASATECUNDI
Paula Castellanos Martínez	Trabajo Social		Práctica	ASATECUNDI
Juan Sebastián Velandia	Trabajo Social		Práctica	ASATECUNDI
Luisa Katherine Pulido Niño	Trabajo Social		Práctica	Fundación Nidya Erika Bautista
Adriana Marcela Parra Galán	Trabajo Social		Práctica	Fundación Nidya Erika Bautista
Yennifer Dayana Verano Isaza	Trabajo Social		Práctica	Fundación Nidya Erika Bautista
Andrés David Bossa Lara	Trabajo Social		Práctica	Fundación Nidya Erika Bautista
Andrés Eduardo Herrera Aranda	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social
Erika Alexandra Rodríguez Guauque	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social
Viviana Andrea Venegas Pirachican	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social
Mary Esmeralda Velandia Cuervo	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social
Ana María Garzón Beltrán	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social
Jeisson Fernando Alarcón Moreno	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social
David Alexander Forero García	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social
Daniel Alfonso Beltrán Quevedo	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social
Luis Hernando Torres Sánchez	Trabajo Social		Práctica	Secretaría Distrital de Integración Social

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes, para prácticas y pasantías en modalidad **semipresencial**, con las condiciones de bioseguridad respectivas.

3.17 Acreditación y Autoevaluación

Se informa del estado actual de los Programas de la Facultad de Ciencias Humanas, con respecto al Proceso de Autoevaluación.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.1.8 Salidas de Campo– Departamento de Geografía (anexo)

La profesora Alice Beuf, Coordinadora Curricular solicita la aprobación de Consejo para realizar las salidas de campo del pregrado de Geografía. La suspensión de las salidas de campo durante la pandemia ha sido necesaria por razones de bioseguridad. Sin embargo, en términos académicos, las salidas de campo son un elemento esencial de la formación de los futuros Geógrafos, razón por lo cual se solicita este semestre reanudar con esta académica fundamental en los procesos de aprendizaje de nuestro Pregrado.

En el comité curricular de pregrado en Geografía, se acordó solicitar a los estudiantes: esquema de vacunación completo, o en su defecto, certificado de recuperación de Covid menor a 3 meses o prueba PCR negativa menor a 48 horas desde el día de inicio de la salida. El Director queda atento si desde la Facultad se requiera complementar el protocolo de bioseguridad de dicha salida.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud teniendo en cuenta los protocolos establecidos por la Universidad y la Facultad, relacionados con Equidad de Género, Derechos Humanos y Bioseguridad.

Adicionalmente, el Consejo de Facultad acordó que, en adelante, las salidas de campo se estudien por la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad.

3.1.9 Otros

3.1.9.1 Renuncia Becaria Auxiliar Docente– Departamento de Trabajo Social

La profesora Patricia Sierra, Directora del Departamento de Trabajo Social, solicita suspender el trámite de vinculación de la estudiante Giovanna Catalina Sánchez Díaz, como Becaria Auxiliar Docente. El motivo que lleva a cancelar el semestre corresponde a que estará viajando constantemente fuera de la ciudad, a zonas remotas con dificultad de acceso a internet y teme que estas condiciones comprometan el seguimiento, asistencia y dirección del curso.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.9.2 Solicitud Vinculación Estudiante Auxiliar– Apoyo a la UPSIN

El profesor Emilio Meluk, Coordinador, solicita la vinculación de un Estudiante Auxiliar de Posgrado para la Unidad Psicológica Integral (UPSIN – Depto. de Psicología), la cual se ha venido realizando en los últimos semestres, y es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas de la mencionada Unidad. Es importante mencionar que dicha vinculación se ha realizado con recursos de la Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.9.3 Solicitud de Comunicación para el Vicerrector de Sede– Programa de Segunda Lengua

La profesora Kelly Vera, Coordinadora, manifiesta preocupación porque no fue aprobada ninguna partida presupuestal para vincular a los monitores académicos del Programa de Segunda Lengua, periodo 2021–2S. Al consultar el **Acuerdo 217 De 2021** del Consejo de la Sede Bogotá, no están contemplados en la distribución del cupo presupuestal.

Por lo que agradece, en lo posible, la intervención de la Vicedecanatura Académica y la gestión a través de la Decanatura y la Vicerrectoría de Sede para la consecución del recurso presupuestal y así garantizar el proceso de vinculación de los Monitores del Programa. Lo anterior, teniendo en cuenta los plazos definidos por la Secretaría de Sede en el proceso de las convocatorias de Monitores y Becarios – Sede Bogotá (2021–2S).

El Consejo de Facultad se dio por enterado.

3.1.9.4 Insuficiencia de Recursos para la Contratación de la Profesional que apoya el Proceso de Acreditación de la Maestría en Estudios Literarios.

El Consejo de Facultad se dio por enterado, y acordó que el Decano informe, en las próximas sesiones de los órganos colegiados del nivel central, de la preocupante situación financiera de la Facultad y de la intención de disminuir el porcentaje de transferencias que se trasladan a nivel central.

3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.2.1 Investigación

3.2.1.1 Se solicita la aprobación del cierre del siguiente proyecto de investigación, liquidación en el sistema Quipú y finalización en el sistema Hermes.

Proyecto No.	51940
Nombre proyecto	Incidencia y prevalencia de la pandemia (Covid-19) en la formulación de los planes de salud 2020–2022 en Colombia: Efectos sociales, económicos y políticos institucionales
Director(a)	NORMANDO JOSÉ SUAREZ FERNÁNDEZ–Sociología
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Fecha de inicio y finalización	11/12/2020– 11/12/2021
Productos académicos	Artículos: <i>Los planes de salud territoriales 2020–2023 en la emergencia de la pandemia del COVID – 19</i> <i>La estrategia del acordeón para controlar el COVID–19</i>

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó el cierre del anterior proyecto, la liquidación en sistema Quipú y finalización en el sistema Hermes.

3.2.1.2. Se solicita aval para la activación del siguiente proyecto de investigación, en la modalidad jornada docente

Proyecto No.	54346
Nombre proyecto	<i>Creación de la obra "Tinkuy de zorros" e indagación sobre sonido y producción sonora de la forma épica.</i>
Director(a)	VÍCTOR RAÚL VIVIESCAS MONSALVE-Literatura
Tiempo de dedicación	6 meses- 4 horas semanales
Objetivo	Materializar en una obra de creación de teatro expandido algunas de las posibilidades que ofrece la relación entre forma épica y producción sonora y producción de voz.
Productos académicos	Obra de teatro 1 Presentación, exposición o conferencia en eventos Presentación, exposición 1
Aval UAB	5/10/2021

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la activación del anterior proyecto de investigación, en la modalidad jornada docente.

3.2.1.3 Se solicita aprobación para la prórroga de los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	49377
Nombre proyecto	La migración en la era neoliberal. Un análisis de la dimensión geopolítica y social.
Director(a)	NUBIA YANETH RUIZ RUIZ- Sociología
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Fecha inicio y finalización	30/04/2020- 30/10/2021
Fecha solicitada	31/07/2022
Justificación	La justificación de esta solicitud la hago toda vez que el proyecto ha venido avanzando de manera lenta debido a las múltiples obligaciones que tengo como Vicedecana, obligaciones que no me permiten avanzar al ritmo que quisiera para terminar en el tiempo previsto.

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga del anterior proyecto de investigación, hasta el 31 de julio de 2022.

Proyecto No.	50809
Nombre proyecto	Acción Colectiva frente al COVID-19 en Colombia y otros 5 países: Un Enfoque Psicológico
Director(a)	RICARDO MAURICIO TAMAYO OSORIO-Psicología
Convocatoria	INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN E INICIATIVAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA DEL COVID-19
Fecha inicio y finalización	2/10/2020-2/10/2021
Fecha solicitada	2/04/2022

Justificación	La ejecución del proyecto se atrasó considerablemente debido a las demoras en el traslado y apropiación de los recursos provenientes de nivel central en la Facultad.
---------------	---

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga del anterior proyecto de investigación, hasta el 2 de febrero de 2022.

Proyecto No.	45786
Nombre proyecto	Evaluación conductual y neurobiológica del estrés social temprano como modulador de la interacción entre nicotina y refuerzo social en ratas adolescentes
Director(a)	MARISOL LAMPREA RODRÍGUEZ- Psicología
Convocatoria	Convocatoria externa
Fecha inicio y finalización	27/12/2019- 27/12/2021
Fecha solicitada	27/12/2022
Justificación	<p>El proyecto con fecha de inicio el 27 diciembre de 2019 y fecha de finalización el 27 de diciembre del 2021, tuvo un retraso de doce (12) meses en el cronograma de ejecución. Este retraso fue producto de la Declaración de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-COV2 y de los sucesivos decretos de aislamiento preventivo obligatorio en la población colombiana que impidieron el acceso a las instalaciones del Laboratorio de Neurociencias. Durante el año 2020, se iniciaron los trámites para cumplir con los requerimientos establecidos en el protocolo de retorno a las instalaciones de la Universidad con bioseguridad, siguiendo los lineamientos del Decreto 338 de Rectoría del 07 de mayo del 2020; así, se adquirieron los insumos necesarios (termómetros, tapetes, dispensadores, etc.), se adecuaron los espacios de cada una de las cabinas, se realizó la medición que permitía la especificación de los aforos y, finalmente, se elaboró el protocolo de bioseguridad del Laboratorio de Neurociencias. Dicho protocolo recibió el aval de la Dirección de Salud y Seguridad en el Trabajo mediante comunicación 222 del 12 de Febrero de 2021, fecha en la que se iniciaron las actividades experimentales del proyecto.</p> <p>Adicionalmente, durante el año anterior se realizaron las labores administrativas para el desarrollo del proyecto: compra e importación de cajas vivero, diseño y compra del equipo de preferencia condicionada de lugar, adquisición de comida y viruta para el mantenimiento de los animales. También se realizó un trabajo conjunto con el Bioterio Central de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para garantizar los términos de reproducción y crianza de los animales experimentales. En el año 2021, tras la aprobación de los protocolos de bioseguridad del laboratorio, se realizó la vinculación de la coinvestigadora Diana Milena Cortés Patiño y de los estudiantes de maestría Hans Nicolás Ballesteros y Valentyna Martin Neira.</p> <p>Después de ocho meses de trabajo se ha avanzado considerablemente en el desarrollo del proyecto: se han recolectado los datos de 118 sujetos experimentales de los 192 proyectados, lo que corresponde al 61% de la muestra total. También se ha avanzado en el registro y análisis de los datos preliminares lo que nos ha permitido explorar los efectos del aislamiento sobre la preferencia condicionada de lugares asociados a Nicotina.</p>

	La prórroga del contrato por 12 meses nos permitirá alcanzar a cabalidad los objetivos consignados en el proyecto, principalmente, permitiría el desarrollo de las pruebas de inmunohistoquímica para evaluar la actividad dependiente de dopamina, oxitocina y corticosterona en áreas relacionadas con la recompensa, tras la exposición a contextos asociados a nicotina con o sin interacción social.
--	---

Discusión: Se debe solicitar a la Entidad externa la prórroga Contrato.

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** ad-referéndum la prórroga del anterior proyecto de investigación, una vez se tenga la aprobación por parte de la entidad externa y el correspondiente otrosí.

Proyecto No.	46621
Nombre proyecto	Diálogo Intercultural. Multiculturalismo, Ciudadanía y Política Cultural en Bogotá 2004-2016
Director(a)	JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ ROJAS-Sociología
Convocatoria	CONVOCATORIA 757 DE COLCIENCIAS PARA DOCTORADOS NACIONALES 2016
Fecha inicio y finalización	3/10/2019- 4/10/2021
Fecha solicitada	30/11/2021
Justificación	La solicitud de prórroga se fundamenta en el hecho de que no se han podido ejecutar los recursos asignados correspondientes al rubro Trabajo de Campo. Las diferentes medidas de mitigación de la pandemia, como la restricción a la movilidad, el cierre de fronteras, las cuarentenas prolongadas, han dificultado el normal desarrollo del proyecto.
Observación	El proyecto hace parte del Contrato 051 de 2018, suscrito con MinCiencias el día 26/01/2018 con una duración de 4 años. El Contrato vence el día 26/01/2022.

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga del anterior proyecto de investigación, hasta el 30 de noviembre de 2021.

3.2.1.4 Se solicita aprobación de los Términos de Referencia de la Convocatoria Orlando Fals Borda 2021 -2 (adjunto)

Solicita: Prof. Nubia Yaneth Ruiz Ruiz

Valor Convocatoria: \$ 90.000.000

Discusión: Se hicieron cambios a los Términos de Referencia teniendo en cuenta las apreciaciones de cada uno de los miembros del Comité.

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** ad-referéndum la anterior solicitud, una vez se realicen los ajustes sugeridos por el Consejo de Facultad, que son los siguientes:

1. Aclarar que la modalidad 3 aplica para proyectos que se vayan a ejecutar durante el año 2022.

2. Eliminar la Modalidad 4 de la convocatoria que se publicará el 29 de octubre, con el fin de hacer una convocatoria exclusiva para pregrado en enero del próximo año, de modo tal que las fechas de la nueva convocatoria coincidan con las fechas de preinscripción de trabajo de grado de pregrado en modalidad Monografía. Para ello, se deberá apartar un rubro destinado a pregrado, que será restado de la convocatoria del 29 de octubre. Así mismo, con respecto a la convocatoria de pregrado que se hará el próximo año, se deberá tener en cuenta lo siguiente:
 - a) Aclarar que únicamente se aceptan estudiantes de pregrado que opten por modalidad de trabajo de grado: Monografía, en la Modalidad 4.
 - b) Cambiar en los requisitos y en los documentos solicitados, en la Modalidad 4 para que, el lugar del visto bueno del Director de UAB, sino el Coordinador Curricular del Pregrado o el Profesor designado para dirigir el trabajo de grado.
 - c) Incluir como requisito tener preinscrita la asignatura de trabajo de grado en la modalidad de Monografía.
3. Mencionar explícitamente en la convocatoria del 29 de octubre que, en enero de 2022 saldrá una nueva convocatoria para estudiantes de pregrado que tengan preinscrito su trabajo de grado en modalidad Monografía.

3.2.1.5 Se solicita la cancelación del grupo de investigación *Comunicación y pedagogía en contextos socioculturales diversos*. Lo anterior, teniendo en cuenta la política dentro del departamento de Lingüística de establecer alianzas entre los docentes con miras a fortalecer los grupos de investigación de este. Por tal motivo, me he unido al grupo *Lingüística y educación* que dirige la profesora Ligia Ochoa Sierra.

Solicita: Gloria Esperanza Mora– Departamento de Lingüística.

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2.1.6 Se solicita la aprobación de la distribución presupuestal del primer anticipo de los derechos académicos de los programas de posgrado de 2021– 2 por valor de Ciento Setenta Millones de Pesos (\$170.000.000 M/CTE)

LITERALES	NUEVA DISTRIBUCIÓN
h. Apoyar los procesos relacionados con la participación de las publicaciones seriadas de la Universidad Nacional en el Sistema Nacional de Indexación.	\$158.600.000
l. Cofinanciar gastos relacionados con el soporte administrativo de operación de las Unidades de Gestión de Investigación.	\$11.400.000
TOTAL	\$170.000.000

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2.2 Extensión

3.2.2.1 Servicios Académicos

3.2.2.1.1 Se solicita autorización de prórroga del siguiente proyecto de Extensión:

Solicitud Entidad	AUTORIZACION PRÓRROGA
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	Generar procesos de formación profesional en evaluación e intervención psicológica mediante el diseño y ejecución de programas que integran la docencia, la extensión solidaria y la investigación para contribuir al bienestar de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes nos consultan.
Valor Total	\$550.000.000
Plazo Ejecución	Hasta diciembre 31 de 2021. La prórroga se solicita “Hasta la fecha máxima permitida por la Universidad en el 2022”
Responsable	Carmen Elvira Navia
Soportes	Oficio [B.SFCH-0191-21] Oficio solicitud prórroga firmado por Directora del SAP
Observaciones	<p>El “Servicio de Atención Psicológica”, fue avalado mediante la Resolución 14, del 14 de enero de 2020 y prorrogado por todo el año 2021</p> <p>Mediante oficio [B.SFCH-0191-21] de 1 de febrero de 2021, se acuerda que <u>si es necesario, se solicite Otrosí.</u></p> <p>Se requiere de una nueva prórroga hasta la fecha máxima permitida por la Universidad en el 2022 para poder hacer el mantenimiento de las cubiertas en los edificios 884 y 881 que componen el SAP, reparar las humedades de la casa y pagar los RAGs y órdenes de los estudiantes de maestría.</p> <p>Las razones que justifican la prórroga solicitada se resumen en:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el 2020 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa emitió la circular No. 014 que restringía temporalmente los gastos en: <ul style="list-style-type: none"> – “Contratar mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles (...) – Adquisición de mobiliario de oficina y bienes muebles, equipos de tecnología y conexos, de conectividad y de laboratorio (...) – Gastos por impresos y publicaciones (...) Dado que durante la vigencia del 2020 no fue posible realizar la inversión en infraestructura debido a las restricciones decretadas por la Universidad, a través de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, en abril del 2021 se iniciaron los trámites para obtener la licencia por parte de Patrimonio Distrital. Según se nos ha informado, conseguir este permiso puede tomar varios meses y hasta la fecha, no se ha recibido respuesta alguna,

	<p>lo cual ha paralizado el proyecto de reparación y por ende, no ha sido posible ejecutar el rubro de \$89.500.000 que se había destinado en el 2021 para este mantenimiento.</p> <p>3. Considerando que el calendario académico para el 2021-2 inicia hasta el 4 de octubre y finaliza el 11 de febrero del 2022, no alcanzaremos a ejecutar el rubro de estímulos a estudiantes, que es de \$65.749.371, puesto que a los practicantes de maestría se les pagan las consultas realizadas sólo al finalizar cada semestre de práctica, cuando ya se dispone del total de horas trabajadas. Por esta razón, su pago saldría hasta febrero de 2022, y es en ese momento en el que se ejecutaría este rubro.</p>
--	---

Discusión: Se aplaza hasta junio 2022

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó la prórroga del anterior proyecto de Extensión, hasta junio de 2022.

3.2.2.1.2 Se solicita avalar la presentación de la siguiente propuesta y la suscripción del otro sí al contrato:

Solicitud	Avalar la presentación de propuesta y la suscripción del otro sí al contrato
Solicitud Entidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UAB	Psicología
Número del Contrato	2454987 – 2021
Objeto del Proyecto	Aunar acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para realizar el proceso de valoración psicopedagógica de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con la ruta de acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva.
Valor Total Inicial	\$1.000.000.000 – Aporte Entidad \$250.000.000 – Contrapartida
Valor Adición	\$259.844.645 – Aporte Entidad \$64.961.161 – Contrapartida
Plazo Ejecución	8 Meses
Prórroga	3 Meses
Responsable	Carmen Elvira Navia
Soportes	Propuesta Técnica Ficha Financiera

Discusión: Se va a pedir concepto al Técnico / se consultó al Ingeniero José Arcángel y afirma que no hay inconveniente.

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la presentación de la siguiente propuesta y la suscripción del otro sí al contrato.

3.2.2.1.3 Se solicita la Ratificación de la propuesta técnica y económica presentada a la Fundación Sura el 15 de septiembre de 2021.

Solicitud	Ratificación de la propuesta técnica y económica presentada a la Fundación Sura el 15 de septiembre de 2021.
Solicitud Entidad	Fundación Sura
UAB	Instituto de Investigación en Educación
Objeto del Proyecto	Fortalecer procesos de educación política con enfoque multiterritorial, multicultural y de género, que contribuyan a la consolidación de prácticas transformadoras pedagógicas y de participación ciudadana para la democracia.
Valor Total	\$ 199.732.498
Plazo Ejecución	12 meses
Responsable	Profesor ALEXIS DE GREIFF ACEVEDO
Soportes	Los términos de referencia de la Convocatoria – Categoría 2. Formación en cultura ciudadana, se encuentran en https://www.gruposura.com/terminos-y-condiciones-pensar-con-otros-para-construir-ciudadania-y-democracia-en-colombia/ Propuesta presentada el 15 de septiembre del 2021 Carta de solicitud de ratificación de la propuesta presentada Ficha financiera – Aún no está ajustada.
Observaciones	El presente proyecto fue presentado por el Instituto de Investigación en Educación y el Centro de Pensamiento “Nicanor Restrepo Santamaría” para la Reconstrucción Civil el 15 de septiembre de 2021, este no fue presentado al PEEC para su revisión, por ende no pudo agendarse en el Comité o Consejo de Facultad.

Discusión: Se solicitan aclaraciones a los profesores Rodríguez y De Greiff.

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA APLAZAR HASTA QUE LOS PROFESORES DEN RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DEL COMITÉ.

Los profesores Rodríguez y De Greiff envían directamente a Vicedecanatura la respuesta a las aclaraciones solicitadas. Se adjunta a los anexos el convenio U. Nacional-U. de los Andes y U- del Tolima.

El Consejo de Facultad **deliberó** profundamente este caso y se sometió a votación, obteniéndose lo siguiente:

Aprobar: 4 votos

No aprobar: 2 votos

Abstenciones: 1.

Como resultado, el Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud de ratificación de presentación de propuesta. Así mismo, el Consejo de Facultad **acordó** hacer un llamado a los profesores a

cumplir con sus funciones y deberes como servidores públicos y, requerirlos para que establezcan su compromiso explícito de no volver a incurrir en esta conducta. En todo caso, se aclara que, de ocurrir una situación similar en el futuro, el Consejo decidirá retirar la propuesta presentada sin previa aprobación.

3.2.2.1.4 Se solicita dar por enterado la siguiente solicitud:

Solicitud	Se DA POR ENTERADO al Consejo sobre modificación de propuesta
Solicitud Entidad	Sede Caribe –Gobernación San Andrés
UAB	Sociología
Objeto del Proyecto	Concepción de Política pública de Recreación y Deporte para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Valor Total	Propuesta inicial: \$210.000.000, de los cuales, la FCH ejecutaría: \$128.896.552 Propuesta ajustada: \$123.314.317, de los cuales, la FCH ejecutaría: \$60.179.684
Plazo Ejecución	Se pasa de 4 a 2 meses
Responsable	Nubia Ruíz Ruíz Coordinador técnico: Alejandro Villanueva Bogotá (profesor UPN; Egresado Magister Sociología UN) ; Profesor Raúl Román Romero (Sede Caribe) –Será el director del proyecto
Soportes	Propuesta técnica y económica ajustadas: Los ajustes corresponden a : Se limita el alcance así: 1. Se suprime el componente de implementación de la política pública y 2. Se suprime el documento de formulación de ordenanza.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La presentación de propuesta se aprobó por Consejo mediante oficio: [B.SFCH- 0875-21] ✓ La sede Caribe, tiene la relación con la Gobernación, nos informa telefónicamente sobre el ajuste solicitado y a partir de esa comunicación se hace el ajuste. ✓ La sede Caribe envió propuesta a la Gobernación el día 6 de octubre de 2021 ✓ Si la propuesta es aprobada se suscribirá un acuerdo interfacultades con la Sede Caribe

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.2.2.2 Educación Continua

3.2.2.2.1 Se solicita Avalar la presentación de propuesta y suscripción de acuerdo interfacultades con la Facultad de Ciencias Económicas

Solicitud	Avalar la presentación de propuesta y suscripción de acuerdo interfacultades con la Facultad de Ciencias Económicas
Solicitud Entidad	Superintendencia de Industria y Comercio

UAB	Sociología
Objeto del Proyecto	Dictar 5 cursos de Extensión en el marco del contrato con la Superintendencia de Industria y Comercio, para el desarrollo del PIC vigencia 2021, suscrito entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Superintendencia de Industria y Comercio.
Valor Total proyectado	\$ 22.200.000
Plazo Ejecución	2 meses
Responsable	Nubia Yaneth Ruiz Ruiz
Soportes	Propuesta y ficha financiera
Observaciones	

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la presentación de la propuesta y la suscripción del acuerdo interfacultades con la Facultad de Ciencias Económicas.

3.2.2.2 Se solicita avalar la siguiente propuesta del Diplomado:

Solicitud	Aval propuesta de Diplomado
UAB	Sociología
Objeto del Proyecto	Diplomado en Interculturalidad y Derechos Humanos
Plazo Ejecución	100 horas
Responsable	Jorge Enrique González
Soportes	Propuesta
Observaciones	Este diplomado está respaldado por la actividad desarrollada por la Cátedra UNESCO en Diálogo intercultural de la Universidad Nacional de Colombia a partir de 2016. Se planea desarrollar una versión cada año, la primera sería para 2022. Se solicita aval en este momento porque conjuntamente con la Cátedra Unesco el profesor espera hacer gestión de recursos para posibilitar algunas becas.

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud, una vez se aclare por parte del docente el tiempo que le dedicará al proyecto, y se aclare el orden de intervenciones entre las dos profesoras que harán parte del Diplomado y el profesor que lo propone.

3.2.2.3 Lenguas Extranjeras

3.2.2.3.1 Se solicita avalar el siguiente producto académico:

Solicitud	AVALAR Producto Académico
Solicitud Entidad	Veeduría Distrital
UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Curso de Inglés básico nivel 1B para los funcionarios de la Veeduría Distrital
Valor Total proyectado	\$ 19.300.000

Plazo Ejecución	Entre el 19 de septiembre y el 10 de diciembre 2020
Responsable	Ligia Cortés Cárdenas
Soportes	Documento Producto Académico Aval Directos de la UAB

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad avaló el anterior producto académico.

3.2.2.3.2 Se solicita avalar el siguiente producto académico:

Solicitud	AVALAR Producto Académico
UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	LEX CURSOS DE EXTENSIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2021
Valor Total proyectado	\$ 2.072.844.344
Plazo Ejecución	2021 -I
Responsable	MARÍA CLAUDIA NIETO CRUZ
Soportes	Documento Producto Académico Aval Directos de la UAB

Decisión del Comité de Investigación y Extensión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad avaló el anterior producto académico.

3.2.3 Centro Editorial

3.2.3.1 Libros para publicación:

El Comité Editorial de la Facultad en su sesión del 30 de junio de 2021 – Acta 106 dio su aval para las siguientes publicaciones. Se solicita la aprobación del Consejo:

ACTA 106

Antropología, violencia y actores sociales en América Latina

Editores: Myriam Jimeno, Andrés Góngora, Marco J. Martínez–Moreno y Antonio Olmos

Unidad Académica que avala la propuesta: CES

Proyecto aprobado para publicación.

Putumayo. Una historia económica sociocultural. Texto guía para la enseñanza

Autor: Augusto Gómez

Unidad Académica que avala la propuesta: CES

Proyecto aprobado para publicación.

Revisar características técnicas. Q la edit explique las características.

Ad referéndum, una vez se presente las aclaraciones.

Gestos textiles. Un acercamiento a las etnografías, los cuerpos y los tiempos

Autor: Tania Pérez–Bustos

Unidad Académica que avala la propuesta: Escuela de Estudios de Género

El director del Centro Editorial sugiere como título: “Gestos textiles. Un hacer entre etnografías, cuerpos y tiempos”. Aprobado para publicación.

El autor decide acoger las sugerencias.

De lo cual se hizo un libro muy gracioso y muy alto en toda la orden de Cavallería

Editores: María del Rosario Aguilar Perdomo y Mario Martín Botero García

Unidad Académica que avala la propuesta: Departamento de Literatura.

Proyecto aprobado para publicación.

Cultura, qué es y cómo funciona

Autor: Carlos A. Acosta R.

Unidad Académica que avala la propuesta: Departamento de Psicología.

El director del Centro Editorial recomienda el cambio de título y ponerlo entre signos de interrogación para provocar la curiosidad de las lectoras y los lectores, y sugiere: “¿Qué es y cómo funciona la cultura?”. Por otro lado, el Decano de la Facultad recomienda que se deje el título de la siguiente manera: “Cultura, qué es y cómo funciona”, se deja a criterio del autor. Aprobado para publicación.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes para publicaciones.

3.3 ASUNTOS DE BIENESTAR

3.3.1 La Dirección de Bienestar presenta para Socialización y Retroalimentación:

– Acciones para la prevención de Violencias Basadas en Género Dirigidas a la comunidad universitaria:

- Café Antimachos: a propósito del (Anti)amor
- Taller Terminémosle al amor romántico – alianza con Facultad de Minas Sede Medellín
- Acciones para la visibilización de los asuntos de género:
- Balance Semana de inducción

El Consejo de Facultad se da por enterado del informe presentado por la Directora de Bienestar

3.3.2 Permisos Académicos

3.3.2.1 La Dirección de Bienestar presenta la solicitud de las estudiantes Karend Herrera Pinilla y Vanessa Hernández Orozco, para permiso académico como integrantes de la Sociedad de Debate de la Universidad Nacional de Colombia (SDUN), proyecto estudiantil de Bienestar de la Universidad. El evento “Torneo de la Paz” tendrá lugar los días 13 al 15 de noviembre en la ciudad de Medellín. (Se adjunta solicitud)

El Consejo de Facultad aprobó el permiso académico y la representación de la Universidad en el evento referenciado, para las estudiantes mencionadas.

3.3.2.2 Los estudiantes María Alejandra Caukali Sterling y Federick Camilo Farieta Pinilla, hacen parte del Grupo Estudiantil de Trabajo **ONUNAL**. Solicitan permiso académico porque hacen parte de la delegación que representará a la Universidad Nacional, junto con demás estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Ingeniería, en el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario (MUNUR), el cual es una de las actividades del grupo estudiantil **ONUNAL**. El evento se desarrollará los días 29, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre del año en curso en modalidad híbrida (algunos comités serán presenciales y otros virtuales) en una jornada de 8:00am a 6:00pm; como una de las actividades principales del grupo de trabajo luego de un amplio proceso de formación e investigación.

El Consejo de Facultad aprobó el permiso académico y la representación de la Universidad en el evento referenciado, para los estudiantes mencionados.

3.3.3 Viáticos

La Dirección de Bienestar presenta la solicitud para la asistencia de 21 estudiantes al Comité Nacional de Representantes Estudiantiles de la Facultad CREFA, que se llevará a cabo entre el 22 y el 24 de octubre del presente año en la ciudad de Medellín.

- **El Consejo de Facultad aprobó otorgar permiso académico para los 21 representantes estudiantiles principales y suplentes.**
- **El Consejo de Facultad aprobó el traslado de rubros para aportar apoyo únicamente a los 12 representantes estudiantiles principales y, a cada uno se le entregaría la suma de \$317.984, para un total de \$3.815.808.**

3.3.4 Apoyo Económico

La Dirección de Bienestar presenta la solicitud de apoyo económico para gastos de manutención y desplazamiento Bogotá–Ocaña–Bogotá, para el estudiante José Darwin Toro Lozada quien realizará su primer nivel de práctica académica en esa ciudad y municipios aledaños en el período comprendido entre el 22 de octubre y el 17 de diciembre de 2021.

El Consejo de Facultad aprobó apoyo económico por \$1.094.592.

3.3.5 Informa la Directora de Bienestar que, al hacer estos movimientos financieros, la Dirección de Bienestar queda con un saldo de \$778.774.

El Consejo de Facultad se da por enterado

3.4 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.4.1 Asuntos Docentes

3.4.1.1 Distinciones Docentes

Teniendo en cuenta la circular No. 13 de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, hasta el día 27 de septiembre de 2021 se recibieron ocho (8) postulaciones para las Distinciones Académicas de Nivel Facultad, de las cuales tres (3) son para Docencia Excepcional y cinco (5) para Investigación Meritoria.

Se informa que en la sesión del Consejo de Facultad del día 30 de septiembre, acta 35, se acordó otorgar plazo a las Unidades Académicas Básicas para enviar hasta el lunes 11 de octubre de 2021 las postulaciones a las Distinciones Académicas Nivel Facultad. A la fecha no se recibieron nuevas postulaciones con respecto a las que se habían recibido en el primer plazo que era el día 27 de septiembre, teniendo en cuenta lo anterior se recibieron ocho (8) postulaciones para las Distinciones Académicas de Nivel Facultad, de las cuales tres (3) son para Docencia Excepcional y cinco (5) para Investigación Meritoria. (Se presenta anexo en Excel)

Departamento	Apellidos y Nombres	Categoría	Dedicación	Distinción	Documentos Presentados
Geografía	Duque Franco Martha Isabel	Asociada	Exclusiva	Docencia Excepcional	*Oficio remisario. *Hoja de Vida del postulado. * Formato de postulación.
Historia	Gallini Stefania	Asociada	Tiempo Completo		
Literatura	Jaramillo Morales Alejandra	Asociada	Tiempo Completo		
Geografía	Montoya Garay Jhon Williams	Titular	Exclusiva	Investigación Meritoria	*Oficio remisario. *Hoja de Vida del postulado. * Formato de postulación.
Historia	Duque Muñoz Lucía	Asociada	Exclusiva		
Literatura	Padilla Chasing Iván Vicente	Asociado	Tiempo Completo		
Psicología	Corredor Aristizábal Javier Alejandro	Asociado	Exclusiva		
Sociología	Beltrán Cely William Mauricio	Asociado	Exclusiva		

El Consejo de Facultad **aprobó** otorgar la distinción de **Docencia Excepcional** a los profesores Martha Isabel Duque Franco (Geografía), Stefania Gallini (Historia) y Alejandra Jaramillo Morales (Literatura).

A su vez, el Consejo de Facultad **aplazó** la decisión sobre la distinción de **Investigación Meritoria**.

3.4.2 Asuntos de Posgrado

3.4.2.1 Nombramientos de Jurados de Tesis

Estudiante	Título Proyecto	Director/a	Jurados
Luis Alberto Suárez Guava Doctorado en Antropología.	"Guacas: las ocupaciones crecientes de los Andes Colombianos (Una antropología a ras del suelo)".	François Correa Rubio, Diploma de Estudios a Profundidad en Etnología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, docente departamento de Antropología UNAL.	–Joanne Rappaport. PhD Antropología sociocultural, Universidad de Illinois –Dumer Mamián Guzmán, PhD, Universidad Andina, Simón Bolívar. –Roberto Pineda Camacho, PhD en Sociología Université de Paris Iii (Sorbonne–Nouvelle).

La comisión delegataria del Consejo de Facultad solicita estudiar este caso en plenaria del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.4.2.2 Cambio de Título de Tesis

Estudiante	Título Actual	Título Propuesto	Director
Luis Alberto Suarez Guava. Doctorado en Antropología.	Guacas; tiempo y fuerza en los Andes Colombianos.	“Guacas: las ocupaciones crecientes de los Andes Colombianos (Una antropología a ras del suelo)”.	François Correa Rubio, Diploma de Estudios a Profundidad en Etnología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, docente departamento de Antropología UNAL.
María Fernanda Sandoval Pabón Maestría en Estudios de Género	“Corporalidad de mujeres que experimentaron una maternidad en la adolescencia; nacidas entre los años 1985 y 1995, habitantes de la ciudad de Bogotá en distintos estratos socioeconómicos”.	“Dominaciones articuladas sobre las profesiones del área de la salud: una aproximación desde el trabajo de fisioterapia en las instituciones hospitalarias”.	Nancy Jeanet Molina Achury, PhD. Educación en Fisioterapia: Análisis crítico desde la práctica profesional - Docente asociada Fac. Medicina Dpto Movimiento corporal humano - UNAL

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad solicita estudiar los anteriores casos en plenaria del Consejo de Facultad, porque para el caso de Luis Alberto Suarez Guava, se remite la solicitud después de la sustentación y, para el caso de María Fernanda Sandoval, por falta de argumentos en el cambio de Título.

El Consejo de Facultad **aplazó** la solicitud de María Fernanda Sandoval Pabón hasta tener mayor argumentación sobre el cambio de título de la tesis, puesto que, se evidencia que implica un cambio en el eje central de la investigación.

Así mismo, el Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud para el caso de Luis Alberto Suárez Guava.

3.4.2.3 Créditos Excedentes

La Secretaria de Facultad se permite presentar la siguiente solicitud de utilización de créditos excedentes del Pregrado en el Posgrado a partir del segundo periodo académico del 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 008 de 2008, artículo 58, literal d y mediante Resolución 615 de 2020 de la Rectoría

ESTUDIANTE	PREGRADO	POSGRADO	CRÉDITOS
Margie Savine Oliveros Gavidia	Geografía	Especialización en Análisis Espacial	44

La Comisión delegataria aprueba la anterior solicitud de créditos excedentes

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.4.2.4 Modificación de Resolución

La Secretaria de Facultad solicita la autorización para modificación de la Resolución de la Comisión Delegataria No.709 de 2021, sobre mejores promedios del 2021-1 para ser aplicados en el periodo académico de 2021-2, por solicitud del posgrado en Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, para sacar de dicha resolución a la estudiante María Camila Núñez Gómez, quien sustentará este semestre.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad estudió la solicitud y se recomienda su aprobación por Consejo.

El Consejo de Facultad aprobó ad-referéndum la solicitud, una vez se cuente con la autorización de la estudiante que se pretende excluir de la resolución, en caso de que esta persona haya sido notificada de la resolución con anterioridad.